



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 470/2019

Bahía Blanca, 9 de diciembre de 2019

VISTO

El contenido de la Resolución DCS 289/15, que determina el mecanismo de financiamiento para la producción científica del Departamento de Ciencias de la Salud.

El contenido de la Resolución DCS 173 /19, que determina la distribución de fondos en las distintas partidas para el año vigente.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente Adriana Gardellini presentó una solicitud de excepción al financiamiento aprobado por Res DCS 316/19, para concurrir a INSPIRE, a la capacitación en emergencia obstétrica (con simuladores), realizada los días 17 y 18 de octubre de 2019, en la ciudad de La Plata, a fin de que se reconozcan los gastos para la inscripción en dicha actividad;

Que la docente Adriana Gardellini informa que el traslado a la capacitación realizada en la Ciudad de La Plata fue financiado por Región Sanitaria I

Lo aprobado en la sesión plenaria

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Financiar la inscripción de la docente Adriana Gardellini (Legajo 12673), para concurrir a INSPIRE a la capacitación en emergencia obstétrica (con simuladores), realizada los días 17 y 18 de octubre de 2019, en la ciudad de La Plata , por un monto total de hasta siete mil pesos (\$ 7.000).

ARTÍCULO 2°- Notifíquese a la interesada y pase a la Dirección de Economía y Finanzas a sus efectos. Cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR/DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD